



COMUNICADO N° 012 CONTRATO DOCENTE 2025

El Comité de Contrato Docente 2025 de la UGEL Vilcas Huamán, en mérito a lo establecido en el D.S. N° 002-2025-MINEDU que, aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; **ha previsto desarrollar la adjudicación de la plaza vacante generada por motivo de licencia sin goce de haber** del nivel secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán, el día martes 18 de marzo del presente año 2025 a horas 03:30 pm, lugar en el local Inka Wasi s/n.

- I.E. “Ciro Alegría” nivel secundaria - 01 plaza vacante para el área de Ciencias Sociales- continua cuadro de méritos con requisitos de EIB.

EL COMITÉ.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
Abog. Rotier Fernández Bellido
JEFE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
C.P.C. Fermín Najarro Quispe
RESP. DE CONTABILIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL VILCAS HUAMÁN
Hans F. Cárdenas Carrasco
ESP. EDUCACIÓN PRIMARIA